



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-25/2023**  
**“SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF” (1RA VUELTA).**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 02 dos días del mes de mayo del año 2023, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-25/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 24 veinticuatro del mes de abril del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-25/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 26 veintiséis del mes de abril del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Iván González Neri. – Jefe de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 28 veintiocho del mes de abril del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.**
2. **CARLOS ROBERTO MUÑOZ PELAYO.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Iván González Neri. – Jefe de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay. - Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-25/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF” (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				ALEJADRO RAMÍREZ GARCÍA		CARLOS ROBERTO MUÑOZ PELAYO	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO INTEGRAL DE RENTA DE MONTAJE PARA LOS EVENTOS DEL SISTEMA DIF JALISCO:	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				ALEJADRO RAMÍREZ GARCÍA		CARLOS ROBERTO MUÑOZ PELAYO	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO INTEGRAL DE RENTA DE MONTAJE PARA LOS EVENTOS DEL SISTEMA DIF JALISCO:	594827.59	594827.59	602900.00	602900.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>				SUBTOTAL	594,827.59	SUBTOTAL	602,900.00
				IVA	95,172.41	IVA	96,464.00
				TOTAL	690,000.00	TOTAL	699,364.00
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				SUBTOTAL	594,827.59	SUBTOTAL	
				IVA	95,172.41	IVA	
				TOTAL	690,000.00	TOTAL	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-25/2023 “SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF” (1RA VUELTA).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA		CARLOS ROBERTO MUÑOZ Pelayo	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al milia).	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAMT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAMT.	X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	
19	Caratula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-25/2023 "SERVICIO DE RENTA DE MONTAJE PARA EVENTOS DIF" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante, **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, hasta por un monto de **\$ 690,000.00 (Seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO  
INTEGRANTE DEL COMITE



**ING. IVÁN GONZÁLEZ NERI.**  
JEFE DE SERVICIOS GENERALES  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.